



18 ENE. 2017

ANGOL,

106

18

DECRETO EXENTO N° _____/04

/04

VISTOS:

a) Concurso de "Reina del Verano y Míster Angol 2017", concurso que se encuentra enmarcado dentro de las actividades de verano programadas por la Ilustre Municipalidad de Angol;

b) Memorándum N° 04 de fecha 13 de enero del 2017, de la Oficina de Informaciones Turísticas, que solicita decretar las Bases del Concurso "Reina del Verano y Míster Angol 2017";

c) El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 17 de enero 2017, acordó aprobar las Bases del Concurso "Reina del Verano y Míster Angol 2017"

d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases del Concurso "Reina del Verano y Míster Angol 2017", realizándose las inscripciones a partir del día 23 de Enero hasta 30 de Enero del 2017, en la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Angol, ubicada en la Plaza Las Siete Fundaciones, en horario de oficina de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

2. Anótese y Publíquese mediante inserción completa del texto en la página www.angol.cl y Archívese.

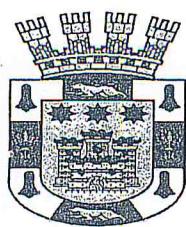


MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 C.C. DIDEKO
 C.C. OFICINA DE TURISMO
 C.C. DEPTO. JURÍDICO
 C.C. DEPTO. CONTROL
 C.C. INFORMÁTICA
 ARCH. OFICINA DE PARTES



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA



BASES CONCURSO “REINA DEL VERANO Y MISTER ANGOL 2017”

La Ilustre Municipalidad de Angol a través de la Oficina de Turismo, llevará a efecto el Concurso Reina del Verano y Mister Angol 2017.

I.- INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán a partir del día 23 de Enero hasta el 30 de Enero del 2017 en la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Angol, ubicada en la Plaza Las Siete Fundaciones, en horario de oficina, de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. (Consultas al 45 – 2990840 / 2990841). Las bases también estarán disponibles en el sitio www.angol.cl y en el Facebook Angol Turismo.

II. REQUISITOS

- a) Todas las candidatas y/ o candidatos deberán llenar una ficha de inscripción con sus nombres y apellidos acreditados en su Cédula de Identidad y otros datos personales.
- b) Las candidatas y /o Candidatos al momento de inscribirse podrán representar una institución, la que estará respaldada por un certificado extendido por la organización que los respalda
- c) Los postulantes deberán acreditar residencia de, a lo menos, un año en la Comuna de Angol a la fecha de inscripción, a través de un certificado de residencia que es otorgado por la respectiva Junta de Vecinos y/o Presidente Unión Comunal.
- d) Las candidatas deben ser de Sexo femenino para el Concurso Reina del Verano y los candidatos deben ser sexo masculino para el Concurso Mister Angol, ambos postulantes deberán tener entre 18 y 30 años de edad.
- e) No podrán inscribirse candidatas que hayan obtenido los tres primeros lugares en versiones anteriores del concurso Reina de las Piscinas.
- f) Los participantes no pueden estar comprometidas con tiendas o marcas que no sean aquellas que se encuentran auspiciando el Concurso Reina del Verano y Mister Angol 2017.

III.- FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar su inscripción, los postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

- 1.- Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales, la cual podrán solicitar en la Oficina de Turismo Municipal, Ubicada en el Odeón la Plaza las 7 Fundaciones o bajarlas del sitio www.angol.cl y el facebook Angol Turismo.

- 2.- Fotocopia de Cédula de Identidad, por ambos lados.
- 3.- Certificado de Residencia otorgado por la respectiva Junta de Vecinos y/o Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y/o Rural.
- 4.- Certificado de la Institución que representan si procediere.

IV.- DE LA PARTICIPACIÓN :

- 1.- Se efectuará una reunión informativa con todos los postulantes inscritos el día Lunes 30 de Enero del 2017 a las 15:00 horas (lugar por confirmar).
- 2.- Los postulantes deberán presentarse en esta reunión con short y polera blanca (modelo libre).
- 3.- Las presentaciones ante público y jurado serán con short y traje de gala.
- 4.- Las presentaciones se realizarán en diversos lugares que los organizadores determinen.
- 5.- En el mes de Febrero se llevarán a cabo diferentes actividades recreativas con las y los candidatos.
- 6.- Las candidatas y candidatos deberán cumplir con los horarios y fechas establecidas por la organización.
- 7.- La elección de la Reina del Verano y Mister Angol 2017, su Corte de Honor y distinciones especiales, se realizará el día Sábado 18 de Febrero de 2017 a las 20:00 horas en un show artístico al aire libre en el frontis de la Gobernación. Si las condiciones climáticas son adversas en la fecha mencionada, este evento se realizará en el Centro Cultural Municipal
- 8.- Se elegirán 1°, 2° y 3° lugar de la Reina del Verano y 1°, 2° y 3° lugar Mister Angol 2017, los cuales se harán acreedoras y acreedores de los premios correspondientes para cada lugar y la elección de Miss Fotogénica y Mister Fotogénico que serán elegidos por los medios de comunicación local.
- 9.- Los ganadores deberán participar como modelos durante el año en las diferentes actividades que organice el Municipio hasta el período de la nueva elección 2018.

REGLAMENTO DE SELECCIÓN

I.- DETERMINACIÓN DEL JURADO

- 1.- El jurado estará compuesto por Empresarios de la Cámara de Comercio y Turismo y representantes de los Medios de Comunicación, con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, que será determinado por la Organización del Concurso "Reina del Verano y Mister Angol 2017", será presidido por la Presidenta de la Comisión de Turismo del Honorable Concejo Municipal Sra. Margareth Molina Gallegos.
- 2.- La función del Presidente del Jurado será:
 - a) Actuar como vocero oficial del jurado.
 - b) Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas y, además,
 - c) Moderar en las entrevistas personales de cada participante.

II.- EVALUACIÓN DE LAS CONCURSANTES

- 1.- Los aspectos a considerar el jurado en la evaluación de todos los postulantes son los siguientes:

- a) Armonía corporal
- b) Belleza Facial
- c) Expresión Oral
- d) Desplante (actitud)
- e) Pasarela y Postura

2.- Los aspectos anteriormente enumerados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. Estos evaluarán en base a una escala de 1 a 7.

3.- Para evaluar, el jurado lo hará el día de la presentación oficial, donde las candidatas y los candidatos realizarán coreografías y pasarelas, presentación en ropa sport , además de una respuesta a una pregunta de carácter personal o de opinión al azar.

4.- El puntaje total de cada concursante, determinado en conformidad con el punto 5, será transcrita a la ficha resumen de evaluación que contendrá los nombres del jurado y el de las candidatas. En esta ficha se efectuará la sumatoria total de los puntajes asignados por cada miembro del jurado a cada una de las candidatas y candidatos

5.- La decisión del jurado será irreversible e inapelable. Se consignará en un acta pública que se levantará para este efecto, con la firma de cada uno de los integrantes del jurado, y ante el ministro de fe dispuesto por el Alcalde de la Comuna para este efecto, del momento en que cada postulante completa la ficha de inscripción al concurso Reina del Verano y Mister Angol 2017, se compromete a aceptar las bases que rigen este certamen y las condiciones de participación en las diferentes actividades programadas por la Ilustre Municipalidad de Angol.

DE LOS PREMIOS:

Las 3 ganadoras y 3 ganadores tendrán ingreso liberado a la Piscina Pública Municipal durante la temporada de verano del año 2017.-

REINA DEL VERANO

- 1.- El 1º lugar recibirá \$ 300.000, Banda, Corona, Regalos y Flores.
- 2.- El 2º lugar recibirá \$ 150.000, Banda, Regalo y Flores.
- 3.- El 3º lugar recibirá \$ 100.000, Banda, Regalo y Flores.
- 4.- Miss Fotogénica recibirá \$ 100.000.- Corona, Banda, Regalo y Flores

MISTER ANGOL

- 1.- El 1º Lugar recibirá \$300.000, Banda y Regalos
- 2.- El 2º lugar recibirá \$ 150.000, Banda y Regalo
- 3.- El 3º lugar recibirá \$100.000, Banda y Regalo
- 4.- Mister Fotogénico recibirá \$100.000 Corona banda y regalo

El Concurso se realizará con un mínimo de 6 participantes en cada categoría Las Representantes y /o los Representantes de las diferentes Organizaciones Sociales que resulten ganadoras o ganadores del primer lugar de Reina del Verano y Mister Angol 2017 recibirán el 100% del premio y un adicional de \$100.000.- (cien mil pesos) para la organización que represente.